

ÚLTIMA ETAPA EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Mary Carmen Medina Guerra (18/5/2012)

1. PROGRAMAS DE TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA (PTVA)

Una sociedad democrática reconoce el derecho de todos sus miembros a una educación y se les debe proporcionar los elementos necesarios para garantizar un desarrollo armónico y una inclusión social, en la medida que sea posible y con vistas a su futura vida adulta.

La transición a la vida adulta es un proceso que forma parte de la experiencia personal que conduce a la madurez, y cuyas características varían en cada individuo, pudiendo resultar especialmente complejo cuando se trata de personas con discapacidad. Se entenderá como alumnado que presenta NEE por discapacidad, según el *Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias, cuando el alumno/a presenta limitaciones que afectan a su proceso de aprendizaje a causa de una discapacidad intelectual, motora, visual o auditiva, permanente o transitoria, y que puede requerir, durante un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas*. El concepto de “tránsito” implica hacer una aproximación a las necesidades no sólo educativas, sino también de orden personal, social, laboral y de ocio y tiempo libre que las personas experimentan a lo largo de la vida, y establecer sistemas de ayuda con objeto de que su inserción en la sociedad sea lo más satisfactoria e independiente posible. Con los PTVA se pretende que el alumnado con NEE generalice a ámbitos diferentes, las capacidades adquiridas, para que lo aprendido tenga realmente una funcionalidad y sentido. Estos programas contemplan el desarrollo de tres grandes ámbitos, subdivididos cada uno en áreas con sus correspondientes objetivos, bloques de contenidos y criterios de evaluación. Basándonos en dicho decreto, la evaluación se realizará conforme a los diferentes ámbitos establecidos en la concreción curricular de TVA (CCTVA), que son los ámbitos de autonomía personal, el ámbito de autonomía social y el ámbito de autonomía laboral. Se priorizan las competencias básicas relacionadas con la autonomía personal, social y de la comunicación. El alumnado contará con una adaptación curricular que responda a sus necesidades educativas personales, realizadas a partir de la citada concreción, para realizar posteriormente los programas educativos personalizados para cada alumno/a.

Basándonos en la *Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias*, estos programas se imparten desde los

catorce hasta los veintiún años. Después de los dieciocho años, la prórroga hasta los veintiún años se solicitará por parte de la familia cada año durante el periodo de admisión.

2. CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO DE TVA

Uno de los grandes retos del sistema educativo consiste en conseguir que las escuelas inclusivas sean una realidad y que verdaderamente ofrezcan respuestas de calidad a todo el alumnado. Si la transición a la vida adulta es de por sí un proceso que se considera lento y gradual, al añadirle la presencia de plurideficiencias y la actitud que la sociedad tiene hacia ellas, la cuestión se complica un poco más. En la etapa de transición a la vida adulta, la provisión de apoyos individuales y atención personalizada es de vital importancia y los modelos de calidad de vida individual y familiar deben convertirse de nuevo en motores fundamentales de las prácticas de evaluación e intervención. Con el alumnado más gravemente afectado, escolarizados en dichos programas, nos encontramos que presentan dificultad para aprender espontáneamente del entorno los conocimientos y habilidades que le permitan desenvolverse en el medio. Haciendo referencia a contenidos relacionados con el conocimiento básico de los elementos que componen su medio físico y social más inmediato, las habilidades básicas de autonomía personal y comunicación. En tales casos, se prioriza la adquisición de habilidades y actitudes que mejoren la calidad de vida presente y futura de los alumnos/as, tomando como punto de partida las necesidades humanas más básicas que promuevan su bienestar. Dicha respuesta implica ayudas múltiples intensas y permanentes que requieren la colaboración y coordinación periódica de diversos profesionales para proporcionarles una respuesta más unitaria a las necesidades del alumnado y promover la generalización de sus aprendizajes. A las necesidades a las que es preciso dar respuesta van encaminadas al contacto normalizado con las personas y el entorno inmediato (estimulación multisensorial), promoviendo a la vez su bienestar afectivo-emocional.

3. RUTINAS DIARIAS DE LA CLASE

3 **Llegada.** Recogemos al alumnado del transporte escolar. Se les da los buenos días con signo y apoyo verbal. A todos se los moldeamos y lo apoyamos verbalmente. Cuando estén todos en la fila entramos.

Todas las actividades del día se les anticipan bien con objetos (claves visuales o auditivas), apoyadas a su vez de fotos o bien mediante agenda visual solamente justo antes de realizarse la misma. Resaltar que la respuesta educativa va en función de las necesidades específicas de cada alumno/a.

3 **Cambio:** Cuando llegamos al aula se les conduce a algunos al lugar del cambio frente al espejo. A los que presentan mayores problemas motóricos se les cambia en la camilla. A todos les vamos verbalizando y moldeando lo que cogemos, ponemos o quitamos para que se vayan habituando. Una vez vestidos colocan con ayuda su ropa en la percha; la mochila, servilleta para la

comida y la toalla de la semana en el perchero que cada uno tiene señalado con su foto. (Todos con moldeamiento e intentando que lleguen caminando, los que pueden, a su percha.).

3 Trabajo antes del recreo: Salen los chicos/as que tienen actividades con los especialistas y el resto permanece en el aula realizando actividades individualizadas o los desplazamos al lugar de la actividad que nos toque. Las actividades individualizadas dependen de las necesidades de cada alumno/a, algunas de éstas pueden ser: actividades de estimulación sensorial (en colchoneta, delante del espejo o sentados en mesa con apoyo de objetos con sonidos o de vivos colores,...), estiramientos y relajación de manos y piernas, actividades de despertar psicomotriz: caminar con apoyo (manos, andador,...), actividades respiratorias y de relajación para luego hacer mucho trabajo motriz para los que no caminan. Con otros chicos se llevan a cabo todas aquellas actividades que faciliten el ir reduciendo su hipotonía: sentarlos con apoyo de la carcasa y realizar ejercicios de pies y piernas, sentarlo en diferentes superficies para control de tronco y cabeza, actividades de juego simbólico, en el ordenador, etc. Con el alumnado con un nivel mayor se trabaja la unidad del mes de manera más específica. Además de los prerrequisitos para el aprendizaje: coordinación motriz fina, desarrollo de la pinza digital, actividades de atención, memoria, etc., con apoyo de su agenda visual así como signos del SPC cuando sean necesarios

3 Después del recreo: Entramos del patio con los que se aplica el programa de control de esfínteres. Vamos al baño. Al resto se les cambia el pañal en la camilla de la clase. A todos se les da agua o el desayuno, y después salimos con todos a la actividad que nos toque: Piscina (lunes), sala multisensorial (martes), sala T.V. (miércoles), huerto (jueves) y viernes (cuidado de las tortugas).

3 Comedor: Algunos comen con mucha ayuda, con cubiertos adaptados, mesas con escotadura, usan espesantes, etc. A otros sólo hay que guiarlos porque pueden hacerlo solos.

3 Lavado de dientes/cambio: Cuando terminan de comer, nos los llevamos al baño. Algunos llevan sus utensilios para el aseo, sin embargo a otros debemos realizarlo con moldeamiento nuestro ya que no tienen autonomía en el agarre o no caminan autónomamente. Algunos necesitan un cepillado de dientes más especial acompañando éste de masajes en encía y dentadura para favorecer su estimulación.

Para el cambio se hace igual que al principio, pero ahora introducen la ropa sucia en la mochila.

3 Salida: Salimos todos juntos del aula, nos sentamos en nuestro banco hasta que vayan nombrando uno a uno para llevarlos al transporte escolar.

BIBLIOGRAFÍA.

VARIOS AUTORES (2006): MATERIALES CURRICULARES. PROGRAMA DE TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

LEGISLACIÓN.

LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (LOE).

DECRETO 104/2010, DE 29 DE JULIO (BOC nº 154, DE 6 DE AGOSTO), POR EL QUE SE REGULA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIO DE CANARIAS.

RESOLUCION DE 9 DE FEBRERO DE 2011(BOC nº 40, DE 24 DE FEBRERO), POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS PLAZOS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.